PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos que corresponda, dentro de los treinta (30) días de recibida la presente, sobre los siguientes aspectos vinculados a las siguientes ofertas de Educación Media: los Bachilleratos - Reingreso, los Comerciales Nocturnos de 4°años, las Escuelas que funcionan en el turno vespertino y el Ciclo Básico con formación Ocupacional (CBO):

a) Informe de cada una de estas cuatro diferentes propuestas de educación secundaria, cuántos y cuáles establecimientos ingresarán a la reforma Secundaria Aprende en el ciclo 2026 y 2027.

b) Indique, en relación a la implementación de la reforma Secundaria Aprende en los Bachilleratos - Reingreso:

a. Cuáles serán las condiciones de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes; si serán posibles la reducción de jornada para aquellos estudiantes que por motivos laborales o de salud lo requieran, las modificaciones a realizar respecto del régimen de cursada, en cuanto a asistencia y promoción por materia, y el régimen de correlatividades.
b. Indique específicamente si seguirá vigente el sistema de dictado de materias en espejo. En caso contrario, aclare de qué manera se garantizará las trayectorias.
c. Cuáles fueron los canales de información y diálogo con la comunidad de las Escuelas para seleccionar las orientaciones de la NES y para definir la participación en la Reforma Secundaria Aprende.
d. Si se dará continuidad a los PPC (Proyectos Pedagógicos Complementarios), y en caso contrario las razones que sustentan esta decisión.
e. Si están previstos cierres y/o fusiones de cursos. Detallar matrícula.
f. Cantidad de docentes titulares e interinos que verían posiblemente alcanzados sus puestos de trabajo.
g. Informe de qué modo se implementaría la reforma en aquellas escuelas que comparten edificio con otra institución, teniendo en cuenta la superposición horaria.

c) Informe si continuará teniendo vigencia la articulación entre CBO y Bachilleratos - Reingreso en relación a las trayectorias educativas. Detalle las particularidades de la adecuación a la NES y a la Reforma Secundaria Aprende en los CBO y los puestos de trabajo que se verían alcanzados.

d) En relación a Comerciales Nocturnos, informe si se cerraron/fusionaron divisiones durante el ciclo lectivo 2025 y si están previstos próximos cierres y/o fusiones. Detalle matrícula y cargos docentes alcanzados.

e) En relación con escuelas secundarias que funcionan en el turno vespertino: si existe alguna particularidad en la implementación de dicha Reforma que exceda lo dispuesto por la Resolución 2339/MEDGC/24.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Las Escuelas de Reingreso se crearon entre 2004 y 2005 en el marco de políticas de inclusión educativa. Estas instituciones surgieron como una propuesta innovadora destinada a recuperar la escolaridad de jóvenes con trayectorias interrumpidas y se consolidaron como una experiencia significativa de transformación del formato escolar tradicional. Se caracterizan por una estructura curricular flexible, sin orientación específica, que permite a los estudiantes adolescentes, jóvenes provenientes de contextos educativos diversos completar sus estudios secundarios. Su modelo se apoya en el acompañamiento personalizado, la acreditación por materias, la recuperación de aprendizajes y un enfoque inclusivo que busca superar las condiciones de vulnerabilidad que suelen afectar a sus estudiantes.

A partir de 2007, la modalidad atravesó una etapa de inestabilidad institucional, caracterizada por la falta de continuidad en las políticas y la ausencia de lineamientos claros por parte del Ministerio de Educación porteño. Las convocatorias sucesivas para revisar o reformular el plan de estudios se vieron afectadas por la falta de información precisa, la discontinuidad de los equipos de conducción y la escasa articulación con las autoridades nacionales del Consejo Federal de Educación (CFE).

Los CBO (Ciclo Básico con formación Ocupacional) funcionan desde el año 1991 como una propuesta alternativa para adolescentes que por diversas cuestiones (aspectos vinculados a la salud, a los diferentes modos de aprender, por ejemplo) no se ven contenidos por otros formatos y encuentra en estas escuelas un proyecto educativo vinculado a una ocupación (fotografía, gastronomía, jardinería, entre otras). La particularidad de esta propuesta radica a su vez en articular la terminalidad de los estudios secundarios con otras escuelas secundarias como las Escuelas de Reingreso.

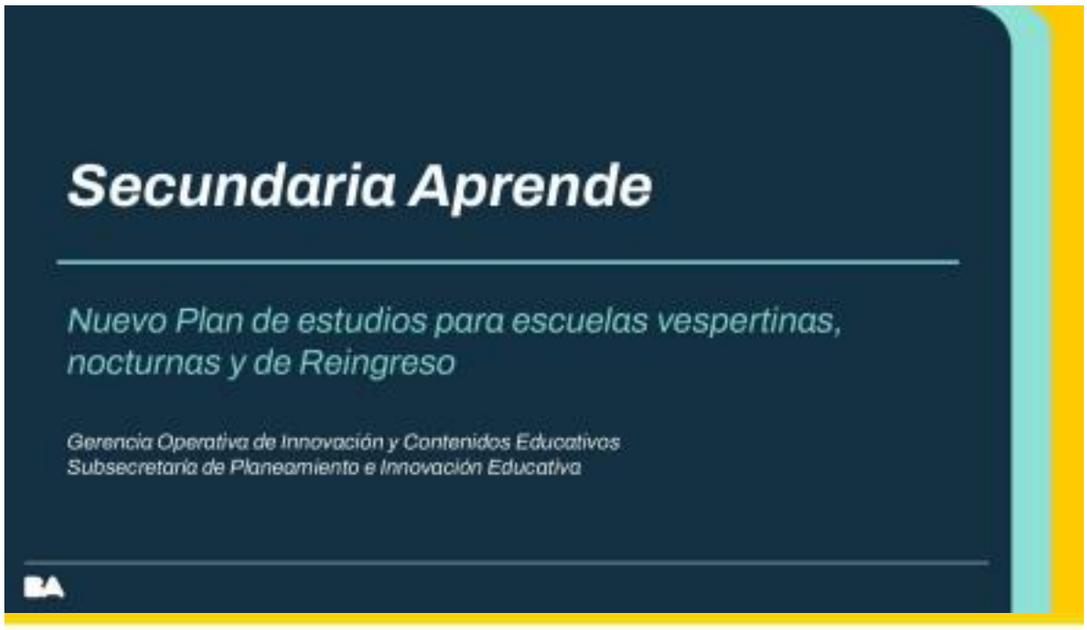
Por su parte, las escuelas comerciales que en el turno noche ofrecen la duración de cuatro años de cursada lo hacen desde hace décadas, siendo una opción en la que conviven adolescentes, jóvenes y adultos que no pueden cursar durante el día o que vieron discontinuadas sus trayectorias. Estas escuelas vienen atravesando desde años intentos de cierres y/o fusiones efectivos de cursos, según ha trascendido públicamente en medios de comunicación, redes sociales y comunicados de la comunidad educativa

En cuanto a las escuelas secundarias que funcionan en el turno vespertino, mantienen la misma estructura de cursada que las secundarias que funcionan en turno mañana o tarde de cinco años, con la particularidad de, debido al horario en el que funcionan, recibir en sus aulas a estudiantes cuyas trayectorias también en muchas casos se vieron interrumpidas, expulsados formal o informalmente de otras escuelas por repitencia o "mala conducta", o bien que deben adaptarse al horario vespertino por trabajo, cuidado de hijos o hermanos o falta de vacantes en los turnos mañana y tarde.

En todos los casos, se trata de propuestas con una mirada fuerte desde la inclusión educativa que contribuyen a garantizar lo dispuesto por la normativa vigente desde el año 2003 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 2006 por la Ley Nacional de Educación en torno a la obligatoriedad de la escuela secundaria y por múltiples Resoluciones del Consejo Federal de Educación.

Y también en todos los casos, se encuentran tensionadas por los procesos de reforma educativa que se vienen dando desde la NES (Nueva Escuela Secundaria) en adelante. En particular, el año pasado y este año, por la Reforma Secundaria Aprende, para cuya aplicación se difundió entre los docentes de algunas de las instituciones el documento

que adjuntamos a continuación:







Borrador
Borrador

→ Uso del Tiempo

22 horas reloj = 38 horas cátedra

Semanales presenciales: 7,6 HC x día= 38 HC, incluyendo las que se determinen para articulación con FP.

+

3 horas reloj = 5 horas cátedra

Semanales en formato plataforma: a cumplir en la escuela o donde se ofrezca. Se debería garantizar el acceso de los estudiantes al espacio escolar en otros horarios.

TOTAL: 25 horas reloj semanales

→ Documentación de referencia

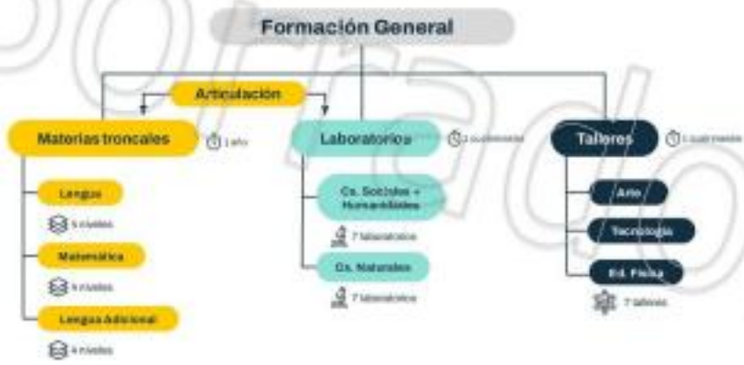
- ☑ Versión adaptada del documento PCI.
- ☑ Versión adaptada del PIAT.
- ☑ Versión adaptada del RA.
- ☑ Presentación del listado de escuelas para validez nacional.
- ☑ Acto administrativo (documento oficial) para formalizar la propuesta.
- ☑ Readecuación de la POF.
- ☑ Conformación de las cohortes anteriores a 2026.
- ☑ Reacomodación de las orientaciones de las NES vespertinas.
- ☑ Catálogo de ofertas formativas.

BA

→ Definiciones para la construcción del PCI de Bachilleratos NES

FORMACIÓN GENERAL

Se distinguen tres tipos de formatos de espacios que se definen, en el marco de esta tarea, con énfasis particular en la formación y en la propuesta de trabajo en la que se deben involucrar los estudiantes.



→ Laboratorios

Se caracterizan por un **abordaje integrado de objetos de estudio de naturaleza interdisciplinaria**, para lograr una comprensión profunda de fenómenos del mundo natural y social, la identificación de problemáticas y la exploración de posibles vías de solución.

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

- **Obligatoriedad** de acreditación de **siete (7)** laboratorios de Ciencias Sociales y Humanidades a lo largo de toda la educación secundaria.
- **Espacios curriculares:** *Historia, Geografía, Economía, Filosofía y Formación Ética y Ciudadana*. Cada laboratorio tendrá una duración cuatrimestral.

Tres (3) laboratorios de Ciencias Sociales tendrán carácter **obligatorio** para todos los estudiantes.

Cuatro (4) propuestas de laboratorios **electivos**.

CIENCIAS NATURALES

- **Obligatoriedad** de acreditación de **siete (7)** laboratorios de Ciencias Naturales.
- **Espacios curriculares:** *Biología, Física Química, Física y Química*. Cada laboratorio tendrá una duración cuatrimestral.

Tres (3) laboratorios de Ciencias Naturales tendrán carácter **obligatorio** para todos los estudiantes.

Cuatro (4) propuestas de laboratorios **electivos**.

→ Talleres

Se caracterizan por su énfasis en el **desarrollo de habilidades para la producción creativa, el diseño de soluciones y el uso inteligente del cuerpo**. Involucran la indagación, el entrenamiento reflexivo y/o el estudio sistemático de la formación en Artes (en sus diversos lenguajes), Tecnología y Educación Física. Su extensión corresponde estimativamente a un cuatrimestre.

- Propuestas **electivas** de extensión cuatrimestral.
- Los estudiantes deberán cursar y aprobar **siete (7)** talleres integrados para completar su trayectoria.
- Cada taller tendrá una extensión cuatrimestral.

BA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

En el trabajo específico de cada orientación se ofrecerán diversos formatos que combinan formas de aprender que favorecen la integración de saberes y el desarrollo de capacidades y habilidades específicas de la orientación, y en articulación con la formación profesional.



LA CONFORMACIÓN DEL RECORRIDO DE LA ORIENTACIÓN SUPONDRÁ EL CURSADO DE:

- **Cinco (5)** laboratorios de la orientación con extensión cuatrimestral.
- **Cuatro (4)** talleres de la orientación con extensión cuatrimestral.
- **Un (1) proyecto** de vinculación con el futuro, con una extensión aproximada de un año lectivo, que se puede dividir en dos cuatrimestres.

Borrador

→ Caja curricular completa

	NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		NIVEL 4	
	1° CUAT.	2° CUAT.	1° CUAT.	2° CUAT.	1° CUAT.	2° CUAT.	1° CUAT.	2° CUAT.
TOTAL FORMACIÓN GENERAL	3 TRONCALES 2 LABS 1 TALLER	3 TRONCALES 2 LABS 1 TALLER	3 TRONCALES 2 LABS 1 TALLER	3 TRONCALES 2 LABS 1 TALLER	3 TRONCALES 2 LABS 1 TALLER	3 TRONCALES 2 LABS 1 TALLER	3 TRONCALES 1 LAB	3 TRONCALES 1 TALLER
TOTAL FORMACIÓN ORIENTADA			1 LAB	1 LAB	1 LAB 1 TALLER	1 LAB 1 TALLER	1 LAB 1 TALLER 1 PROY	1 LAB 1 TALLER 1 PROY
PROPUESTA POR HC	3 troncales de 6+6+5 (17 HC), 2 labs de 7 HC cada uno, 1 taller de 5 HC y 2 HC tutoría + 5 HC formato híbrido	3 troncales de 6+6+5 (17 HC), 2 labs de 7 HC cada uno, 1 taller de 5 HC y 2 HC tutoría + 5 HC formato híbrido	3 troncales de 6+6+5 (17 HC), 2 labs de 6 HC cada uno, 1 taller de 4 HC y 1 lab O de 5 HC + 5 HC formato híbrido	3 troncales de 6+6+5 (17 HC), 2 labs de 6 HC cada uno, 1 taller de 4 HC y 1 lab O de 5 HC + 5 HC formato híbrido	3 troncales de 6+6+5 (17 HC), 2 labs de 5 HC cada uno, 1 taller de 4 HC, 1 lab O de 4 HC y 1 taller O de 3 HC + 5 HC formato híbrido	3 troncales de 6+6+5 (17 HC), 2 labs de 5 HC cada uno, 1 taller de 4 HC, 1 lab O de 4 HC y 1 taller O de 3 HC + 5 HC formato híbrido	3 troncales de 6+6+5 (17 HC), 1 labs de 6 HC, 1 lab O de 5 HC, 1 taller O de 5 HC y 1 PO de 5 HC + 5 HC formato híbrido	3 troncales de 6+6+5 (17 HC), 1 taller de 6 HC, 1 lab O de 5 HC, 1 taller O de 5 HC y 1 PO de 5 HC + 5 HC formato híbrido
TOTAL HC	38 + 5	38 + 5	38 + 5	38 + 5	38 + 5	38 + 5	38 + 5	38 + 5

→ Ejemplo

Articulación del Nivel 4 con los Centros de Formación Profesional (CFP) y Centros de Educación No Formal (CENOF)

Ofertas afines: LINK

ORIENTACIÓN NES: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN		
NES TRADICIONAL (5to. año)	**Modelo SA adaptado al 4to. año de la "NES 4 años"**	**Módulos de CFP y CENOF afines** ***hasta sumar 140 HR por cuatrimestre***
• Economía y Administración • Proyecto organizacional • Contabilidad patrimonial y de gestión • Derecho	→ Laboratorio orientado → Taller orientado → Proyecto → ***15 HC** por semana = **240 HC por cuatrimestre (140 HR)***	• Operadoría en gestión y procesamiento de datos= **96 HR.** → Liderazgo y gestión en la empresa cooperativa= **40 HR.**
• Historia Orientada • TIC orientada	• Laboratorio Formación General • Taller Formación General ***6 HC** por semana = **96 HC por cuatrimestre***	• Cursada en la escuela.

BA

¡MUCHAS GRACIAS!

BA

De acuerdo con la información planteada en este documento de trabajo, las modificaciones abarcarían varios aspectos, desde la caja curricular, la duración y carga horaria total del plan de estudios, los horarios de ingreso y/o egreso, las condiciones de cursada, los puestos de trabajo docentes, etc.

Por todo lo expuesto, con el fin de garantizar transparencia, estabilidad y continuidad tanto en los Bachilleratos - Reingreso como en las demás ofertas mencionadas solicitamos aprueben el presente Proyecto. Preservar la identidad pedagógica, asegurar la participación de los equipos docentes y mantener y mejorar las condiciones laborales y académicas que permitieron, durante décadas, la titulación de miles de jóvenes y adultos deben ser objetivos fundamentales para el Gobierno de la Ciudad.

Firmado digitalmente por Matias Barroetaveña
Fecha:02/03/2026 16:03:14

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires